



FUNDACION LA CASA DE BILL  
830.147.172-1

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021  
(Cifras en pesos colombianos)

**NOTA 1. ENTIDAD QUE REPORTA**

La Fundación la Casa de Bill es una entidad sin ánimo de lucro, constituida mediante acta asamblea constitutiva, 00066233 del libro I de las entidades sin ánimo de lucro y tiene como objeto fundamental apoyar, fortalecer y contribuir a la labor mejoramiento de la recuperación del sujeto adicto y de su red familiar, a partir de un modelo terapéutico humanista e integral. Para llevar a cabo esta misión cuenta con un cuerpo humano altamente calificado, competente, comprometido, ético y responsable con el que hacer clínico y psicológico. Su domicilio principal se encuentra en la ciudad de Bogotá, la entidad que ejerce la función de inspección, vigilancia y control es la Superintendencia de Salud.

**NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN**

**(a) Declaración de cumplimiento**

Los estados financieros de la Fundación al 31 de diciembre de 2021 han sido preparados de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF). Las NCIF se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas al español y emitidas al 1 de enero de 2012 y a las enmiendas efectuadas durante el año 2012 por el IASB.

La Nota 3 proporciona una explicación de cómo la transición a las NCIF ha afectado la situación financiera y los flujos de efectivo informados de la Fundación.

**(b) Bases de medición**

La Fundación prepara sus estados financieros, excepto para la información de los flujos de efectivo, usando la base de contabilidad de causación.

Los estados financieros han sido preparados al costo histórico, excepto por los instrumentos financieros que son medidos sobre la base del costo amortizado y algunas Propiedades, planta y equipo, que se reconocen a su valor razonable, como se explica en las políticas contables descritas más adelante.

**(c) Moneda Funcional**

La moneda funcional es el peso colombiano (COP). Estos estados financieros son presentados en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana de mil.



#### (d) Incertidumbres futuras

La evaluación de las situaciones que puedan dar lugar a posibles ingresos o desembolsos de recursos son evaluadas con profesionales expertos en el tema con el fin de identificar su probabilidad de ocurrencia. Las contingencias que cumplen los criterios de reconocimiento de pasivos se reconocen como provisiones y las que no los cumplen, obligaciones posibles, se revelan como pasivos contingentes, o no se revelan si su ocurrencia se considera remota.

#### (e) Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros de conformidad con las NCIF requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Las estimaciones contables resultantes pocas veces serán iguales a los resultados reales.

Las estimaciones y criterios relevantes usados son revisados regularmente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

#### (f) Importancia relativa y materialidad

La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

De conformidad con los cálculos realizados, se considera como material toda partida que supere el 5% con respecto a un determinado monto de los activos corrientes de la Fundación.

### NOTA 3. EXPLICACIÓN DE LA TRANSICIÓN A LAS NORMAS DE CONTABILIDAD Y DE INFORMACIÓN FINANCIERA ACEPTADAS EN COLOMBIA (NCIF)

Las políticas contables establecidas en la nota 4 se han aplicado en la preparación de los estados financieros para el periodo anual terminado el 31 de diciembre de 2021, de la información comparativa presentada en estos estados financieros para el periodo anual terminado el 31 de diciembre de 2021 y en la preparación de un estado de situación financiera de apertura con base en los estandartes indicados en las NIIF al 1 de enero de 2015 (la fecha de transición).

En la preparación de sus estados de situación financiera de apertura inicial con ajuste a las NIIF, la Fundación ha ajustado importes en estado financieros preparados de acuerdo con los PCGA [locales] (PCGA anteriores). Una explicación de cómo la transición desde los PCGA anteriores a las NIIF ha afectado la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la Fundación se presenta en las siguientes tablas y las notas que acompañan las tablas.





#### NOTA 4. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las políticas contables establecidas más adelante han sido aplicadas consistentemente a los períodos presentados en estos estados financieros y al preparar el estado de situación financiera inicial bajo NIIF al 1 de enero de 2015 para propósitos de transición a las NIIF, a menos que se indique lo contrario.

##### - Efectivo y Equivalente a Efectivo

El efectivo y equivalentes del efectivo son considerados activos financieros que representan un medio de pago y con base en éstos se valoran y reconocen todas las transacciones en los estados financieros.

Desde el reconocimiento inicial, se incluyen en los equivalentes de efectivo las inversiones que cumplan con la totalidad de los siguientes requisitos, éstos son avalados por la Gerencia Administrativa y Financiera:

- a. Que sean de corto plazo y de gran liquidez, con un vencimiento menor o igual a tres (3) meses desde su adquisición.
- b. Que sean fácilmente convertibles en efectivo.
- c. Que estén sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor; entendiéndose cambio significativo en su valor cuando la inversión presente un rendimiento o pérdida superior al promedio anual de la DTF.
- d. Se mantiene para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo, más que para propósitos de inversión.

##### - Cuentas Comerciales por Cobrar

Esta política aplica para todas las cuentas por cobrar de LA FUNDACIÓN, consideradas en las NIIF para las PYMES como un activo financiero en la categoría de partidas por cobrar y préstamos de las Secciones 11 y 12, Instrumentos Financieros Básicos y Otros Temas Relacionados con los Instrumentos Financieros, dado que representan un derecho a recibir efectivo u otro activo financiero en el futuro. En consecuencia, incluye:

Cuentas por cobrar a clientes: corresponde a los créditos otorgados a los clientes por la venta prestación de servicios.

Cuentas por cobrar deudores varios: corresponden a cuentas por cobrar diferentes a los ya enunciados tales como incapacidades.

Esta política no aplica para Anticipos y Avances que se reclasifican a las cuentas contables de: Gastos pagados por anticipado, cuando el servicio o la actividad para la que se entrega el anticipo no se ha ejecutado a la fecha de presentación; Gastos en el estado de resultados, cuando el servicio o actividad (como gastos de viaje o viáticos) ya se ha ejecutado a la fecha de presentación; y



Propiedades, planta y equipo, inventarios o activos intangibles, cuando el anticipo esté destinado para la adquisición de alguno de estos activos.

- **Propiedades, Planta y Equipo**

**Propiedad, planta y equipo:** Son activos tangibles que posee LA FUNDACIÓN para su uso en la prestación de servicios o para propósitos administrativos y que se espera usar durante más de un (1) año.

**Vida Útil:** Corresponde al período durante el cual se espera utilizar el activo por parte de LA FUNDACIÓN.

**Componente de un Activo Fijo:** El componente de un activo fijo, es aquella parte del activo, que es una clase de activo fijo distinto al principal, y por lo mismo posee una vida útil claramente definida y distinta del resto de los bienes que conforman dicho activo.

**Valor razonable:** El importe por el cual puede intercambiarse un activo, cancelarse un pasivo o intercambiarse un instrumento de patrimonio concedido, entre partes interesadas y debidamente informadas que realizan una transacción en condiciones de independencia mutua.

**Valor Residual:** Es el importe estimado que una entidad podría obtener en el momento presente por la disposición de un activo, después de deducir los costos de disposición estimados, si el activo hubiera alcanzado ya la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de su vida útil

**Pérdida por Deterioro del Valor:** Es el valor en que excede el importe en libros de un activo o unidad generadora de efectivo a su importe recuperable.

**Importe depreciable:** Es el costo de un activo o el importe que lo sustituya (en los Estados Financieros) menos el valor residual.

**Depreciación acumulada:** La depreciación se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo de un activo, u otro monto que sustituya al costo, menos su valor residual. El terreno no se deprecia.

La depreciación comienza cuando los bienes se encuentran disponibles para ser utilizados, esto es, cuando se encuentran en la ubicación y en las condiciones necesarias para ser capaces de operar de la forma prevista, aunque no se estén utilizando.

La depreciación es calculada linealmente durante la vida útil económica estimada de los activos hasta el monto de su valor residual.

**Instrumentos financieros al costo amortizado por pagar:** La Fundación tiene los siguientes pasivos financieros no derivados: obligaciones financieras, proveedores, acreedores comerciales y otras cuentas por pagar.

- **Obligaciones Financieras**